

FINCA	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie Expropiada	Fecha de Citación	Hora de Citación	Uso de la zona afectada
237-0	11	100-CP	COTERON OBREGON JESUS	Bº La Herrán Pomaluengo, 46 39660 - CASTAÑEDA	14 m²	27/03/2007	17:15	Prado
238-0	11	101-CP	BUSTILLO CASTANEDO CRISTINA HRDOS DE	ATT/ Javier Lopez Riancho Bº la Herran, 48 - POMALUENGO 39660 - CASTAÑEDA	21 m²	27/03/2007	17:00	Prado
240-0	11	70-CP	AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA	Bº Pomaluengo, s/n 39660 - CASTAÑEDA	1.155 m²	27/03/2007	17:00	Prado
241-0	11	71-CP	COTERON OBREGON JESUS	Bº La Herrán Pomaluengo, 46 39660 - CASTAÑEDA	1.785 m²	27/03/2007	17:15	Prado
246-0	11	34-CP	CAYON GONZALEZ MARIA CARMEN	Bº Vargas, s/n 39670 - PUENTE VIESGO	520 m²	27/03/2007	17:15	Prado
248-0	11	72-CP	COTERON OBREGON JESUS	Bº La Herrán Pomaluengo, 46 39660 - CASTAÑEDA	487 m²	27/03/2007	17:15	Prado
249-0	11	30-CP	PALAZUELOS REVUELTA ALFONSO	Bº Pomaluengo, 3 39660 - CASTAÑEDA	310 m²	27/03/2007	17:45	Prado
251-0	11	31-CP	PALAZUELOS DE LA CANAL LINO	Bº Pomaluengo, 420 39660 - CASTAÑEDA	137 m²	27/03/2007	17:45	Prado
252-0	11	32-CP	AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA	Bº Pomaluengo, s/n 39660 - CASTAÑEDA	73 m²	27/03/2007	17:00	Prado

07/2973

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Secretaría General

Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto de construcción de paseo peatonal y acera en la carretera CA-232. Puente Arce-Miengo-Requejada. Punto kilométrico 0,000 al punto kilométrico 1,550. Tramo: Travesía de Oruña. Término municipal de Piélagos.

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 35.1.b del Estatuto de Autonomía para Cantabria, el Gobierno de Cantabria, con fecha 22 de febrero de 2007, acordó declarar la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados para la ejecución del proyecto referenciado, aprobado con fecha 7 de diciembre de 2006, siendo de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Secretaría General,

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, y que figuran en la relación adjunta, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en el lugar, la fecha y la hora que a continuación se indica:

LUGAR	FECHA	HORA
Ayto. de Piélagos	16 de Marzo de 2007	De 10,00 a 12,00 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias del Ayuntamiento de Piélagos.

Esta publicación, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas Actas Previas podrán formular por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 23 de febrero de 2007.—El secretario general, Víctor Díez Tomé.

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PASEO PEATONAL Y ACERA EN LA CARRETERA CA-232, PUENTE ARCE-MIENGO-REQUEJADA, P.K. 0,000 AL P.K. 1,550. TRAMO: TRAVESÍA DE ORUÑA.

T.M.: PIÉLAGOS

FINCA	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie Expropiada	Fecha de Citación	Hora de Citación	Uso de la zona afectada
001-0	30630	11	ARCE FUENTE ANA MARIA	Bº Lastra Oruña, 1 - ORUÑA 39478 - PIELAGOS	43 m²	16/03/2007	10:00	Prado
002-0	30630	07	ARCE OLAIZ ANGEL, FUENTE SALAS BENEDICTA	Bº Lastra, s/n - ORUÑA 39470 - PIELAGOS	50 m²	16/03/2007	10:00	Jardin
003-0	30630	06	REAL MUELA RAMON HRDOS DE	Bº De la Sota, 4 - ORUÑA 39478 - PIELAGOS	13 m²	16/03/2007	10:45	Prado
004-0	30630	05	MACIAS MATEOS MARIA CARMEN	C/ General Davila, 98 interior Planta baja. 39006 - PIELAGOS	11 m²	16/03/2007	10:30	Prado
005-0	30630	04	TORRE NIEVA CARMEN	Bº La Lastra, 2 - ORUÑA 39478 - PIELAGOS	2 m²	16/03/2007	11:15	Jardin
006-0	30689	14	CORRAL HOYUELA SATURNINO	Bº Oruña, s/n - ORUÑA 39478 - PIELGOS	57 m²	16/03/2007	10:15	Jardin
007-0	30689	09	SOLORZANO FLOR PASCASIO	C/ Antonio Mendoza, 3 2ºD 39007 - SANTANDER	10 m²	16/03/2007	11:15	Prado
008-0	30689	08	REAL MUELA RAMON HRDOS DE	Bº De la Sota, 4 - ORUÑA 39478 - PIELAGOS	23 m²	16/03/2007	10:45	Prado
009-0	30689	04	FUENTE DIEGO MARIA LUISA	Bº Puerto, 7 - ORUÑA 39470 - PIELAGOS	50 m²	16/03/2007	10:15	Jardin
010-0	24703	15	REAL HERRERA ISIDRO	Bº Barzanilla, s/n - BARCENILLA 39470 - PIELAGOS	56 m²	16/03/2007	10:45	Prado

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PASEO PEATONAL Y ACERA EN LA CARRETERA CA-232, PUENTE ARCE-MIENGO-REQUEJADA, P.K. 0,000 AL P.K. 1,550. TRAMO: TRAVESIA DE ORUÑA.

T.M.: PIÉLAGOS

FINCA	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie Expropiada	Fecha de Citación	Hora de Citación	Uso de la zona afectada
011-0	24703	14	REAL REAL ANGEL LUIS	Bº La Lastra, 4 39477 - PIELAGOS	66 m²	16/03/2007	11:00	Prado
012-0	24703	13	VEGA CORONA CARMEN	Bº Queserías, s/n - ORUÑA 39479 - PIELAGOS	89 m²	16/03/2007	11:30	Prado
013-0	24703	26	LOPEZ ANTOLIN SONIA	C/ La Constitución, 6 1ºE 2 39600 - CAMARGO	5 m²	16/03/2007	10:30	Prado
014-0	24703	03	RETO A LA ESPERANZA	Bº Adarzo, 26A - PEÑACASTILLO 39011 - SANTANDER	93 m²	16/03/2007	11:00	Jardin

07/2974

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Delimitación de Unidad de Actuación de nueva creación, en Cóbreces.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de febrero de 2007 ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Delimitación de una Unidad de Actuación de nueva creación en suelo urbano no consolidado en Cóbreces, promovido por «PELAMI S. A.» coincidente con la parcela de referencia catastral 1944003 VP0014S0001FW.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, el expediente se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, durante los cuales podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alfoz de Lloredo, 26 de febrero de 2007.—El alcalde, Luis Alfonso González Llanillo.

07/2963

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Delimitación de la Unidad de Actuación de nueva creación en suelo urbano no consolidado, en Cóbreces.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de febrero de 2007 ha sido aprobado inicialmente el proyecto de delimitación de una Unidad de Actuación de nueva creación en suelo urbano no consolidado en Cóbreces, promovido por CONSTRUCCIONES ÁNGEL FALAGÁN, S.A. coincidente con la parcela de referencia catastral 1351035VP0015S0001DL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, el expediente se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, durante los cuales podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Alfoz de Lloredo, 26 de febrero de 2007.—El alcalde, Luis Alfonso González Llanillo.

07/2972

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Información pública de la aprobación inicial de Estudio de Detalle de parcelas, en Mijarajos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y

Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete al trámite de información pública el Estudio de Detalle promovido por doña Asunción Gutiérrez Merino, que actúa en representación de la sociedad mercantil «MACUESAL, S. L.», que ha sido aprobado con carácter inicial por resolución de esta Alcaldía de 8 de febrero de 2007.

El Estudio de Detalle, diligenciado por el secretario del Ayuntamiento en la fecha de la resolución, ha sido redactado por el arquitecto don José Antonio García Martín y afecta a dos parcelas, ubicada en la calle La Fuente, de Mijarajos, clasificadas por las Normas, Subsidiarias de Planeamiento Municipal como suelo urbano residencial II alturas.

Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados en el expediente podrán examinarlo, y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Cartes, 9 de febrero de 2007.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

07/2983

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Resolución aprobando el proyecto de urbanización de las parcelas resultantes de segregación llevada a cabo en la catastral 69-64-001, en Oruña.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2006, ha acordado aprobar definitivamente el proyecto de urbanización en Oruña de las parcelas resultantes de segregación llevada a cabo en la catastral 69-64-001, formulado por don Nicolás Calzada Zorzano y doña Beatriz Armijo Astrain.

Lo que se hace público, haciendo constar que contra el presente acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; pudiendo, no obstante, interponer con carácter previo y potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Piélago, 14 de febrero de 2007.—El alcalde en funciones, José Manuel Alegría Campo.

07/2383

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Delimitación Gráfica de Suelo Urbano, en los núcleos de La Laguna, Pejanda y Uznayo.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2007, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de "Delimitación II de Suelo-Urbano en Polaciones" de los núcleos de La Laguna, Pejanda y Uznayo, redactado por el arquitecto don José Luis Arroyo